

Istmina, 6 de septiembre de 2017.

Señor:

MOISÉS ORTIZ MARTÍNEZ.

Representante legal de Vencol Minerales S.A.S

Radicado: 2017-0005

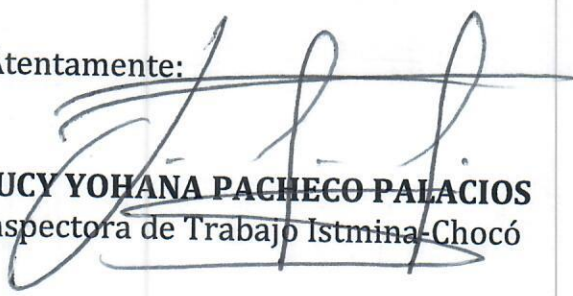
Interesado: Moisés Ortiz Martínez.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente se notifica por aviso al señor Moisés Ortiz Martínez. Identificado con cedula 11.758.936 de Cúcuta, representante legal de la empresa Vencol Minerales S.A.S, del auto 058 de 13 de marzo de 2017, a través del cual la Dirección Territorial Chocó del Ministerio de trabajo, da inicio a una investigación Administrativa; por la presunta violación a la normatividad laboral y al sistema de riesgos laborales, al no tener afiliado al señor Luis Miguel Garay; quien sufrió accidente de trabajo en su empresa. Por lo cual se asignó el conocimiento a la Inspectora de Trabajo Lucy Yohana Pacheco Palacios.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión aludida, en un (1) folio, se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente comenzará a correr diez (10) días hábiles para se pronuncie al respecto.

Atentamente:



LUCY YOHANA PACHECO PALACIOS
Inspectora de Trabajo Istmina-Chocó

Calle 30 N° 30- 32 Barrio Cubis, sector Divino Niño,
instalaciones casa justicia , Istmina - Chocó
Telefono 6701245 www.mintrabajo.gov.co

